

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Indice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances de Situación

Estados de Utilidades

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R.L.

Edif. Banco Atlántida 11 piso, No. 11-4
1ra. calle 3ra. ave. N.O.,
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 553-3545, 553-0146
Telefax: (504) 552-2223
Email: HN-FMkpmgsps@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

**A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
Financiera Solidaria, S.A.**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera Solidaria, S.A. (la Financiera), los cuales comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, y los estados de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos relevantes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Financiera Solidaria, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, y su ejecución financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

KPM G

18 de febrero de 2009

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

San Pedro Sula, Honduras

Balances de Situación

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(Expresados en Lempiras)

Activo	Nota	2008	2007
Disponibilidades	4 L	35,896,102	34,026,866
Inversiones	5	35,895,000	5,495,000
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6	493,655,505	548,211,824
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto	7	36,643,053	38,495,165
Activos eventuales, neto	8	721,041	916,357
Otros activos, neto	9	4,619,051	4,172,795
	L	<u>607,429,752</u>	<u>631,318,007</u>
Pasivo y Patrimonio			
Depósitos de clientes	10 L	158,011,430	149,085,181
Obligaciones bancarias	11	278,763,724	321,389,383
Intereses a pagar		6,237,687	3,019,642
Cuentas a pagar	12	9,146,074	9,203,205
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar	13	1,341,563	2,988,320
Total pasivo		<u>453,500,478</u>	<u>485,685,731</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas, 140,650 (124,067 en el 2007), acciones con valor nominal de L 1,000, cada una	1	140,650,000	124,067,000
Utilidades no distribuidas, disponibles		13,279,274	21,565,276
Total patrimonio		<u>153,929,274</u>	<u>145,632,276</u>
Pasivos contingentes y compromisos	17 y 19		
	L	<u>607,429,752</u>	<u>631,318,007</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A

Estados de Utilidades

Años terminados al 31 de diciembre de 2008 y de 2007

(Expresados en Lempiras)

	2008	2007
Productos financieros:		
Ingresos por intereses, sobre préstamos	L 135,407,192	127,711,592
Gastos financieros:		
Intereses sobre depósitos	13,546,184	7,885,769
Intereses sobre obligaciones bancaria:	33,619,374	29,236,206
Gastos por comisiones	43,587	63,872
Total gastos financieros	<u>47,209,145</u>	<u>37,185,847</u>
Utilidad financiera	<u>88,198,047</u>	<u>90,525,745</u>
Productos por servicios:		
Comisiones y manejo de cuentas	27,290,377	23,981,750
Otros	993,560	285,743
	<u>28,283,937</u>	<u>24,267,493</u>
Otros gastos:		
Gastos en personal	48,139,956	43,456,116
Provisión para préstamos dudosos	20,032,916	11,260,656
Gastos generales y administrativos	27,629,424	26,715,608
Depreciaciones y amortizaciones	4,085,830	4,362,208
Total otros gastos	<u>99,888,126</u>	<u>85,794,588</u>
Utilidad de operación	<u>16,593,858</u>	<u>28,998,650</u>
Ingresos no operacionales:		
Ajustes de ejercicios anteriores	1,933,365	1,099,999
Productos extraordinarios	384,092	220,875
Total ingresos no operacionales	<u>2,317,457</u>	<u>1,320,874</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal	18,911,315	30,319,524
Impuesto sobre la renta	4,735,032	7,275,855
Aportación solidaria temporal	897,007	1,479,125
	<u>5,632,039</u>	<u>8,754,980</u>
Utilidad neta	L <u>13,279,276</u>	<u>21,564,544</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años terminados al 31 de diciembre de 2008 y de 2007

(Expresados en Lempiras)

		Acciones Comunes	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2007	L	97,481,000	30,418,732	127,899,732
Acciones comunes emitidas		26,586,000	-	26,586,000
Dividendos en acciones		-	(26,268,000)	(26,268,000)
Dividendos en efectivo		-	(4,150,000)	(4,150,000)
Utilidad neta		-	21,564,544	21,564,544
Saldo al 31 de diciembre de 2007	L	<u>124,067,000</u>	<u>21,565,276</u>	<u>145,632,276</u>
Saldo al 1 de enero de 2008	L	124,067,000	21,565,276	145,632,276
Acciones comunes emitidas		16,583,000	-	16,583,000
Dividendos en acciones		-	(16,400,000)	(16,400,000)
Dividendos en efectivo		-	(5,165,278)	(5,165,278)
Utilidad neta		-	13,279,276	13,279,276
Saldo al 31 de diciembre de 2008	L	<u>140,650,000</u>	<u>13,279,274</u>	<u>153,929,274</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y de 2007

Aumento Neto en Efectivo y Equivalente de Efectivo

(Expresados en Lempiras)

	Nota	2008	2007
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Intereses recibidos	L	135,062,273	126,284,916
Intereses pagados		(43,991,100)	(37,850,417)
Otros ingresos		30,217,303	25,418,596
Pago a proveedores y empleados		(48,417,323)	(46,294,955)
Gastos netos de otras actividades de operación		(27,629,424)	(26,715,608)
		<u>45,241,729</u>	<u>40,842,532</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución (aumento) neto en préstamos a cobrar		34,868,322	(106,256,355)
Aumento neto en depósitos de clientes		8,926,249	45,776,146
Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal		89,036,300	(19,637,677)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal pagado		(7,278,796)	(10,035,468)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	16	<u>81,757,504</u>	<u>(29,673,145)</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo		(2,334,010)	(22,701,297)
Producto de indemnización de vehículo y venta de mobiliario y equipo		16,852	17,986
Producto de venta de activos eventuales		480,000	192,000
Aumento en activos eventuales		(43,173)	(288,823)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1,880,331)</u>	<u>(22,780,134)</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades financieras:			
(Disminución) aumento neto en obligaciones bancarias		(42,625,659)	83,378,257
Aportaciones de los accionistas		183,000	318,000
Dividendos pagados en efectivo		(5,165,278)	(4,150,000)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades financieras		<u>(47,607,937)</u>	<u>79,546,257</u>
Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo		32,269,236	27,092,978
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		39,521,866	12,428,888
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4 L	<u>71,791,102</u>	<u>39,521,866</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(Expresados en lempiras)

(1) Constitución y Finalidad de la Financiera

La Financiera se constituyó mediante instrumento público No.92 del 16 de octubre de 1998, como una sociedad anónima con un capital de L 10,000,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 1,000 cada una. Durante los años de operaciones de la Financiera, se han efectuado varios aumentos de capital social, siendo el último el 3 de noviembre de 2008, mediante escritura pública No.979 y por acuerdo de la Asamblea de Accionistas se aumentó el capital social de L 124,067,000 a L 140,650,000, siempre dividido en acciones comunes con valor nominal de L 1,000 cada una. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, el capital suscrito y pagado es de L 140,650,000 y L 124,067,000, respectivamente.

Mediante resolución No.338 del 10 de septiembre de 1998, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la Sociedad para que bajo la denominación social de Financiera Solidaria, S.A., (FINSOL), pueda operar como sociedad financiera, ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con un capital inicial de L 10,000,000, debiéndose adecuar su organización en función de dicha actividad.

La participación que posee la Fundación Nacional para El Desarrollo de Honduras (FUNADEH) en el capital social de la Financiera al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, es del 96.37% y 96.50%, respectivamente.

La Financiera tendrá por objeto y fines primordiales, apoyar financieramente la micro y pequeña empresa, como segmento de desarrollo de la nación, a través de las siguientes operaciones: a) Conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional y extranjera; b) Recibir depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera; c) Emitir títulos seriales o no, conforme lo establecen las disposiciones legales; d) Contraer otra clase de obligaciones; e) Realizar otras operaciones que determine la Comisión Nacional de Bancos y Seguros conforme la naturaleza de las financieras y f) Emitir bonos generales a tasas de interés fijo o variable en moneda nacional o extranjera.

Mediante resolución No. 1074/16-09-2003 del 16 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, determinó que las operaciones de manejo de depósito de ahorro pueden ser realizadas por las sociedades financieras y faculta a las mismas a captar depósitos del público por medio de cuenta de ahorro en moneda nacional o extranjera.

Mediante resolución No. 1064/16-09-2003 del 16 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó a la Financiera a recibir el pago de servicios públicos.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(2) Base para Preparar los Estados Financieros

La Financiera registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, entidad encargada de control y vigilancia del sistema financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las normas internacionales de información financiera - NIIF. Las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las normas internacionales de información financiera.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**(a) Inversiones**

Las inversiones en certificados se registran al costo de adquisición.

(b) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de utilidades.

(c) Depreciación y Amortización

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	26.8
Instalaciones	10
Vehículos	5
Equipo programación y computo	3 ½
Mobiliario y equipo	6 y 10

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(d) Activos Eventuales

De acuerdo con la resolución No.1176/16-11-2004, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registra en los libros al menor de los siguientes valores: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, c) al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo que estuviesen de acuerdo a la normativa vigente.

Los activos eventuales deberán ser vendidos dentro de un plazo de dos (2) años siguientes a la adquisición, en caso contrario deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual del valor contable, para los activos adquiridos antes del 24 de septiembre de 2004, la amortización será del 25% anual.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales se registrará en el momento de la venta, en caso de ventas al crédito, el reconocimiento de la utilidad dependerá de la calificación crediticia del deudor y de las condiciones específicas de la venta, en caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta.

(e) Ingresos y Gastos por Intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. La Financiera tiene como política no registrar intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidades sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de préstamos refinanciados se registran como ingresos hasta que los clientes los pagan.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(f) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses a cobrar dudosos y la amortización de activos eventuales.

(g) Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo. Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras para cada una de las categorías de clasificación (Resolución No.362/25/03/2008 de fecha 25 de marzo de 2008).

El saldo de la provisión es una cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, la situación financiera y la suficiencia y calidad de las garantías, éstas últimas consideradas a su valor de realización; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles se clasifican en base a la mora de los mismos y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores para determinar la categoría de clasificación correspondiente.

Los pequeños deudores comerciales con otras garantías no hipotecarias, se clasifican en base al criterio único de morosidad, los préstamos de consumo se clasifican de acuerdo a la morosidad de los mismos en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, la clasificación además se separa de acuerdo con la naturaleza del plan de pago acordado entre la Financiera y el deudor.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

La clasificación de los créditos de vivienda se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, los microcréditos son evaluados en base análisis del riesgo de la cartera, el cual está basado en la capacidad de pago del deudor, representado por los flujos de efectivo, y por sus antecedentes crediticios si los hubiere. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

Para los créditos de pequeños deudores con otras garantías, créditos de consumo y créditos de vivienda, cuando el deudor tiene más de un crédito, éstos deben ser clasificados de acuerdo con la categoría del crédito que tiene la morosidad más antigua.

La Financiera puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Castigo Contable o Constitución de Reservas sobre el Saldo de Créditos en Mora

La Financiera debe hacer un castigo contable o constitución de reservas al 100% para aquellos créditos que tengan los siguientes plazos de mora:

- Deudores comerciales, al cumplir dos (2) años de mora; y
- Microcréditos, al cumplir ciento veinte (120) días de mora.

Cuando los créditos castigados, o sobre los cuales se constituye reservas por el 100% y que corresponden a créditos otorgados a partes relacionadas, de acuerdo con el Reglamento para Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Partes Relacionadas, aprobado por el Banco Central de Honduras, La Financiera debe solicitar la autorización previa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera de Préstamos

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de los préstamos, para la constitución de la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se registra en el estado de utilidades del año, o en el patrimonio.

(h) Transacciones

Todas las transacciones de la Financiera son en moneda local.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(i) Ingresos por Comisiones y Otros Servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas y otros son reconocidos en el momento de la transacción.

(j) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor realizable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Financiera sobre la base de la obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede estimado de forma razonable.

(l) Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera los bonos del Banco Central de Honduras con vencimiento a la vista, como equivalentes de efectivo.

(4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2008	2007
Efectivo en caja	L	5,065,791	4,047,949
Depósito en Banco Central de Honduras		16,250,788	15,059,986
Depósitos en bancos nacionales		14,579,523	14,918,931
	L	<u>35,896,102</u>	<u>34,026,866</u>

El Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez, sobre los depósitos como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2008	2007
	<u>Moneda</u>	<u>Moneda</u>
	<u>Nacional</u>	<u>Nacional</u>
Depósitos, de ahorro y a plazo	21%	16%

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

Las reservas de encaje para el 2008 y 2007, de los depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional deberán constituirse con el 12% de efectivo en caja y depósitos en el Banco Central de Honduras y 9% en inversiones obligatorias (4% en el 2007).

Los porcentajes de encaje mediante depósito en Banco Central de Honduras a que se hace referencia en el párrafo anterior, son obligatorios, por lo que no podrán ser compensadas mediante otros mecanismos o disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, la reserva para encaje legal era de L 34,211,575 y L 24,602,936, respectivamente.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2008	2007
Disponibilidades	L	35,896,102	34,026,866
Inversiones obligatorias en valores encajables		14,895,000	5,495,000
Certificado de depósito de Banco Promerica, S.A.		21,000,000	-
	L	<u>71,791,102</u>	<u>39,521,866</u>

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2008	2007
Letras del Banco Central de Honduras (Certificados de Absorción Monetaria del Banco Central de Honduras en el 2007), con tasas de interés anual entre el 7.75% al 9% (6.75% en el 2007), con vencimiento en el año 2009 y 2008.	L	14,895,000	5,495,000
Certificados de Depósito de Banco Promerica, S.A., con tasa de interés anual del 15%, con vencimiento en enero del año 2009.		21,000,000	-
	L	<u>35,895,000</u>	<u>5,495,000</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(6) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Préstamos fiduciarios	L 217,513,795	188,302,080
Préstamos prendarios (*)	1,766,067	1,888,561
Préstamos hipotecarios	<u>293,753,037</u>	<u>370,275,740</u>
	513,032,899	560,466,381
Intereses a cobrar	<u>8,972,454</u>	<u>8,627,535</u>
	522,005,353	569,093,916
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	<u>(28,349,848)</u>	<u>(20,882,092)</u>
	<u>L 493,655,505</u>	<u>548,211,824</u>

(*) Estos préstamos están garantizados con certificados de depósitos a plazo.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, los préstamos fiduciarios incluyen préstamos otorgados a grupos de microempresas bajo la metodología de créditos grupal por L 151,497,500 y L 149,918,476, respectivamente.

La cartera de préstamos por regiones geográficas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Zona norte	L 374,832,006	372,019,408
Zona centro – sur	<u>138,200,893</u>	<u>188,446,973</u>
	<u>L 513,032,899</u>	<u>560,466,381</u>

La Financiera efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, de acuerdo al grado de recuperabilidad, como sigue:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Buenos	L 431,363,204	489,599,172
Especial mencionados	57,257,755	54,154,376
Bajo norma	10,760,899	10,286,476
Dudosa Recuperación	7,910,472	5,085,351
Pérdida	<u>14,713,023</u>	<u>9,968,541</u>
	<u>L 522,005,353</u>	<u>569,093,916</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

La Financiera clasificó la cartera de préstamos, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Vigentes	L 492,830,456	547,060,007
Atrasados	6,963,523	4,922,605
Vencidos	3,744,078	5,327,820
En ejecución judicial	9,494,842	3,155,949
	L <u>513,032,899</u>	<u>560,466,381</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, la cartera en mora por región geográfica se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Zona norte	L 9,186,898	7,564,322
Zona centro-sur	11,015,545	5,842,052
	L <u>20,202,443</u>	<u>13,406,374</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Al principio del año	L 20,882,092	11,870,890
Provisión del año	20,032,916	11,260,656
Menos aplicación de provisión	(12,565,160)	(2,249,454)
Al final del año	L <u>28,349,848</u>	<u>20,882,092</u>

De acuerdo con la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38 establece que las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión de Banco Central de Honduras.

La clasificación de activos efectuada por las instituciones del sistema financiero y la creación de las reservas de valuación correspondientes, podrán ser ajustadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, si esta comprueba que las de la institución supervisada difiere de los criterios de clasificación de la normativa vigente.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

Los gastos de operación para constituir estas reservas serán deducibles de la renta neta gravable en el período fiscal correspondiente.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, asimismo, hará el ajuste de otras reservas propia de esta clase de instituciones. Las reservas constituidas a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, también serán deducibles de la renta neta gravable en el período fiscal correspondiente.

Las instituciones del sistema financiero no contabilizarán en sus estados financieros los intereses de dudosa recuperación después de transcurrido el plazo determinado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Tales intereses sólo constituirán ingresos de operación y formarán parte de la renta neta gravable para el cálculo del impuesto sobre la renta hasta que efectivamente se perciban.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, los préstamos a cobrar son en moneda nacional y devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 9% al 36% anual. La tasa mínima del 9% corresponde a préstamos a funcionarios bajo un programa especial.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, préstamos a cobrar por L 10,574,369 y L 10,236,512, respectivamente, están garantizando obligaciones bancarias a favor de Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, préstamos a cobrar por L 69,205,144 y L 171,227,612, respectivamente, están garantizando obligaciones bancarias a favor del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, los préstamos a cobrar incluyen saldos de préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L 3,710,037 y L 4,147,287, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen saldos por L 4,709,628 y L 658,581, respectivamente, que corresponden a préstamos refinanciados durante esos años.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, los saldos de préstamos a cobrar con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación suman L 20,202,443 y L 13,406,374, respectivamente, sobre los cuales la Financiera ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 2,386,764 y L 3,600,158, respectivamente y que la administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(7) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2008, se detallan como sigue:

Costo:		Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Programa de Sistema y Equipo de Computo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2008	L	16,840,350	9,811,161	4,587,927	17,529,736	6,058,377	1,158,297	55,985,848
Adquisiciones		-	-	433,254	1,272,042	638,188	-	2,343,484
Retiros		-	-	-	(281,682)	(15,850)	(23,636)	(321,168)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	L	<u>16,840,350</u>	<u>9,811,161</u>	<u>5,021,181</u>	<u>18,520,096</u>	<u>6,680,715</u>	<u>1,134,661</u>	<u>58,008,164</u>
Depreciación Acumulada:								
Saldo al 1 de enero de 2008	L	-	164,783	1,715,126	12,997,005	1,993,238	620,531	17,490,683
Gasto por depreciación del año		-	349,066	473,373	2,274,699	682,593	163,522	3,943,253
Retiros del año		-	-	-	(60,917)	(888)	(7,020)	(68,825)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	L	<u>-</u>	<u>513,849</u>	<u>2,188,499</u>	<u>15,210,787</u>	<u>2,674,943</u>	<u>777,033</u>	<u>21,365,111</u>
Saldos netos:								
Al 31 de diciembre de 2008	L	<u>16,840,350</u>	<u>9,297,312</u>	<u>2,832,682</u>	<u>3,309,309</u>	<u>4,005,772</u>	<u>357,628</u>	<u>36,643,053</u>
Al 31 de diciembre de 2007	L	<u>16,840,350</u>	<u>9,646,378</u>	<u>2,872,801</u>	<u>4,532,731</u>	<u>4,065,139</u>	<u>537,766</u>	<u>38,495,165</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, terreno y el edificio de la oficina principal con valor en libros de L 16,866,838 y L 17,212,582, respectivamente, está en hipoteca con Banco del País, S.A., garantizando préstamo con dicha institución (nota 11).

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(8) Activos Eventuales

Los activos eventuales se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2008	2007
Viviendas	L	964,681	994,950
Terrenos		-	57,461
Muebles		45,613	45,522
		<u>1,010,294</u>	<u>1,097,933</u>
Menos amortización		(289,253)	(181,576)
	L	<u>721,041</u>	<u>916,357</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2008	2007
Al principio del año	L	181,576	149,882
Gasto del año		142,577	65,679
Retiros por venta		(34,900)	(33,985)
Al final del año	L	<u>289,253</u>	<u>181,576</u>

(9) Otros Activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2008	2007
Cuentas por amortizar, neto de amortización	L	3,303,420	3,350,541
Deudores varios		860,127	317,944
Papelería y útiles y especies fiscales		239,437	209,372
Depósitos en garantías		205,762	251,089
Gastos pagados por adelantado		10,305	43,849
	L	<u>4,619,051</u>	<u>4,172,795</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(10) Depósitos de Clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Depósitos a plazo	L 105,566,982	114,734,028
Depósitos de ahorro	<u>52,444,448</u>	<u>34,351,153</u>
	<u>L 158,011,430</u>	<u>149,085,181</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, los depósitos devengan tasas de interés anual entre el 3% al 14% (3% al 10.75% en el 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, se incluyen en certificados de depósitos L 17,150,000 y L 23,250,000, respectivamente, que corresponden a compañías relacionadas (nota 15).

(11) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Banco del País, S.A.:		
Préstamos fiduciarios con vencimientos en el año 2009 y 2011.	L 14,169,677	29,054,226
Préstamo hipotecario (nota 7) con vencimiento en el año 2019.	13,574,188	14,000,000
Banco de Honduras, S.A.:		
Préstamo fiduciario con vencimiento en el año 2009.	28,342,650	28,342,650
Régimen de Aportaciones Privadas:		
Préstamos hipotecarios, con vencimientos a partir del año 2010 hasta el año 2025 (nota 6).	<u>10,189,169</u>	<u>10,387,324</u>
Sub-total que pasa	<u>L 66,275,684</u>	<u>81,784,200</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

	31 de diciembre	
	2008	2007
Sub-total que viene	L <u>66,275,684</u>	<u>81,784,200</u>
Banco Centroamericano Integración Económica (BCIE):		
Préstamos fiduciarios, pagaderos en Lempiras, con vencimiento en los años 2009, 2010, 2013, 2014 y 2015.	121,305,238	105,865,092
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):		
Préstamo fiduciario, pagadero en Lempiras, con vencimiento en el año 2008.	-	733,602
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI):		
Préstamos hipotecarios y fiduciarios, con vencimiento desde el año 2009 al 2028 (nota 6).	71,182,802	133,006,489
BBVA Codespa- Microfinanzas:		
Préstamo fiduciario pagadero en 2 años con vencimiento en el año 2010.	<u>20,000,000</u>	-
	<u>L 278,763,724</u>	<u>321,389,383</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, las tasas de interés anual que devengan estos préstamos oscila entre el 6% al 17% (6% al 15.50% en el 2007).

(12) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Primas de seguros	L 5,532,368	5,695,413
Retenciones a pagar	516,262	346,917
Gastos acumulados a pagar	2,074,771	1,792,882
Accionistas	56,000	16,000
Otras	<u>966,673</u>	<u>1,351,993</u>
	<u>L 9,146,074</u>	<u>9,203,205</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, formando parte de la cuenta a pagar a partes relacionadas y accionistas, se incluyen L 56,000 y L 16,000, respectivamente, que corresponden a aportaciones para futuros aumentos de capital.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(13) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal a Pagar

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria temporal fueron calculados en la forma siguiente:

(a) Impuesto sobre la Renta

	31 de diciembre	
	2008	2007
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 18,911,315	30,319,524
Mas gastos no deducibles	133,367	374,180
Menos ingresos no gravables	104,554	111,160
Utilidad sujeta a impuesto	<u>18,940,128</u>	<u>30,582,544</u>
Menos aportación solidaria temporal (5%)	-	(1,479,125)
Utilidad sujeta a impuesto sobre la renta	<u>L 18,940,128</u>	<u>29,103,419</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L 4,735,032	7,275,855
Aportación solidaria temporal (5%)	897,007	(b) 1,479,125
	<u>5,632,039</u>	<u>8,754,980</u>
Menos pagos a cuenta	(4,361,798)	5,766,660
Saldo a favor de año anterior	71,322	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar, neto	<u>L 1,341,563</u>	<u>2,988,320</u>

(b) Aportación Solidaria Temporal

	31 de diciembre	
	2008	2007
Utilidad sujeta a impuesto	L 18,940,128	30,582,544
Menos utilidad exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta sujeta a impuesto sobre la renta	<u>17,940,128</u>	<u>29,582,544</u>
Aportación solidaria temporal (5%)	<u>L 897,007</u>	<u>1,479,125</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente, esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo esta última aplicable para el año 2008.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(14) Principales Riesgos Financieros

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otro riesgo de negocio importante es el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, así como el riesgo operacional.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Financiera a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos nacionales.

La Financiera tiene un departamento de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente la Financiera está regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Financiera al riesgo crediticio pueden ser obtenidas del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros de la Financiera por tipo de inversión, la Financiera en algunos casos no tiene acuerdo colaterales en relación con su exposición al riesgo crediticio.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por la Financiera por tipo de colateral:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Préstamos fiduciarios	L 217,513,795	188,302,080
Préstamos prendarios	1,766,067	1,888,561
Préstamos hipotecarios	<u>293,753,037</u>	<u>370,275,740</u>
	<u>L 513,032,899</u>	<u>560,466,381</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Financiera encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

La Financiera financia la cartera de préstamos a cobrar con recursos propios, depósitos de los clientes y obligaciones bancarias.

La Financiera está sujeta al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2008:

		Menos de <u>un mes</u>	Entre uno y <u>tres meses</u>	Entre tres meses y un <u>año</u>	Entre uno y <u>cinco años</u>	Más de <u>cinco años</u>
Activos financieros:						
Efectivo	L	35,896,102	-	-	-	-
Inversiones		35,895,000	-	-	-	-
Préstamos a cobrar		31,102,533	58,441,092	190,614,493	142,776,243	90,098,538
Intereses a cobrar		8,972,454	-	-	-	-
	L	<u>111,866,089</u>	<u>58,441,092</u>	<u>190,614,493</u>	<u>142,776,243</u>	<u>90,098,538</u>
Pasivos financieros:						
Depósitos (*)	L	31,083,089	14,635,801	80,175,731	32,066,809	50,000
Obligaciones bancarias		10,052,436	19,827,750	88,694,912	103,257,254	56,931,372
Intereses a pagar		1,559,422	3,118,843	1,559,422	-	-
Cuentas a pagar		3,589,680	611,708	4,944,686	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar		-	-	1,341,563	-	-
	L	<u>46,284,627</u>	<u>38,194,102</u>	<u>176,716,314</u>	<u>135,324,063</u>	<u>56,981,732</u>

(*) En los depósitos con vencimiento de menos de un mes y hasta tres meses, se incluyen L17,150,000, que corresponden al accionista principal de la Financiera (nota 15).

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

Al 31 de diciembre de 2007:

		Menos de <u>un mes</u>	Entre uno y <u>tres meses</u>	Entre tres meses y un <u>año</u>	Entre uno y <u>cinco años</u>	Más de <u>cinco años</u>
Activos financieros:						
Efectivo	L	34,026,866	-	-	-	-
Inversiones		5,495,000	-	-	-	-
Préstamos a cobrar		2,760,396	15,538,666	171,962,507	288,418,923	81,785,889
Intereses a cobrar		8,627,535	-	-	-	-
	L	<u>50,909,797</u>	<u>15,538,666</u>	<u>171,962,507</u>	<u>288,418,923</u>	<u>81,785,889</u>
Pasivos financieros:						
Depósitos (*)	L	24,856,735	39,978,971	68,499,876	15,584,599	165,000
Obligaciones bancarias		31,696,914	22,612,036	77,403,365	45,662,803	144,014,265
Intereses a pagar		754,910	1,509,822	754,910	-	-
Cuentas a pagar		2,095,932	302,951	6,804,322	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar		-	-	2,988,320	-	-
	L	<u>59,404,491</u>	<u>64,403,780</u>	<u>156,450,793</u>	<u>61,247,402</u>	<u>144,179,265</u>

(*) En los depósitos con vencimiento de menos de un mes y hasta tres meses, se incluyen L 23,250,000, que corresponden al accionista principal de la Financiera (nota 15).

Riesgo Cambiario

Es el riesgo al que está expuesta la Financiera, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Financiera; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, la Financiera no tiene activos y pasivos en moneda extranjera.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo que está expuesto la Financiera por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros de la Financiera.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Financiera generan intereses. Los pasivos financieros de la Financiera incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de la Financiera que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Financiera se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros de la Financiera incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma la Financiera administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas de los instrumentos financieros:

	2008	2007
	Lempiras	Lempiras
Activos Financieros		
Inversiones	7.75% al 15%	6%
Préstamos a cobrar	9% al 36%	9% al 36%
Pasivos Financieros		
Depósitos	3% al 14%	3% al 10.75%
Obligaciones bancarias	6% al 17%	6% al 15.50%

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Financiera.

La Financiera minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Financiera ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Financiera están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la CNBS es del 10%. Al 31 de diciembre de 2008, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital de 29.98% (26.31% al 31 de diciembre de 2007); por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

(15) Transacciones Importantes con Partes Relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

		31 de diciembre	
		2008	2007
Pasivos:			
Certificados de depósitos (nota 10)	L	17,150,000	23,250,000
Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH):			
Gastos generales y administrativos:			
Arrendamiento de mobiliario y software		871,200	871,200
Intereses pagados sobre depósitos		2,234,892	2,242,973
Dividendos pagados en efectivo		4,984,035	4,008,484

(16) Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

		31 de diciembre	
		2008	2007
Utilidad neta	L	13,279,276	21,564,544
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado) en las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		4,085,830	4,362,208
Provisión para préstamos dudosos		20,032,916	11,260,656
Utilidad en venta de vehículo y mobiliario y equipo		-	(17,743)
Pérdida en retiro de equipo e instalaciones		226,020	113,851
Utilidad en venta de activos eventuales		(384,091)	(152,028)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución (aumento) en préstamos a cobrar		34,868,322	(106,256,355)
Aumento en intereses a cobrar		(344,919)	(1,426,676)
Aumento en otros activos		(446,256)	(2,585,610)
Aumento en depósitos de clientes		8,926,249	45,776,146
(Disminución) aumento en cuentas a pagar		(57,131)	1,625,655
Aumento (disminución) en intereses a pagar		3,218,045	(2,657,305)
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar		(1,646,757)	(1,280,488)
		<u>68,478,228</u>	<u>(51,237,689)</u>
Efectivo neto provisto por (usado) en las actividades de operación	L	<u>81,757,504</u>	<u>(29,673,145)</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

(17) Compromisos y Pasivos Contingentes**Pasivo Contingente**

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además la Financiera está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Financiera, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Financiera, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008. Aunque la Financiera es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Financiera carga a gastos los desembolsos cuando suceden, para cubrir parte de esta contingencia, la Financiera ha constituido un Fondo de Pensiones (nota 19c).

Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2003 al 2008, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2000 al 2002, fueron revisadas por las autoridades fiscales durante el año del 2003. El 17 de junio de 2005, las autoridades fiscales presentaron un informe sobre el resultado de la revisión de dichas declaraciones, en las cuales plantearon ajustes que generaron un impuesto adicional a pagar por L 1,054,191, la administración de la Financiera no está de acuerdo con el criterio utilizado por las autoridades fiscales e interpuso un recurso de reposición ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos. El 2 de noviembre de 2006, según Resolución No. DEI-GRNOC-DL-1240-H-2005, resolvió desvanecer la resolución NO. DEI-308-DA-GRNOC-E-2005, referente a los ajustes formulados a la reserva de créditos dudosos y los ajustes por valor cargado al gasto en concepto de cuentas incobrables rebajado de la utilidad del período correspondiente al año 2000, en vista que la Financiera procedió a efectuar dichas operaciones en cumplimiento de las instrucciones o lineamientos que estableció la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, quien ostenta la facultad de supervisar las instituciones del sistema financiero tal como lo ordena la ley, sin embargo; está en proceso de apelación el ajuste relacionado con la depreciación de mobiliario y equipo por L217,666, reclamo que fue presentado el 29 de noviembre de 2006 y que al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, está en proceso de resolución.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

Aspectos Regulatorios

Durante el año 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros efectuó un examen de los estados financieros de la Financiera con cifras al 31 de octubre de 2008, para evaluar la gestión del riesgo de crédito e inversiones en el cual se determinaron algunas debilidades del proceso crediticio, sobre esta revisión la Financiera envió el 6 de febrero de 2009, a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el plan de acción.

Durante el año 2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros efectuó un examen de los estados financieros de la Financiera, con cifras al 30 de septiembre de 2007, en la cual se determinaron ciertos ajustes menores, los cuales a la fecha de estos estados financieros, ya fueron registrados por la Financiera.

(18) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad utilizadas por la Financiera (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las normas internacionales de información financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Financiera.

Valor Razonable de las Inversiones

La Financiera no ha determinado la provisión para inversiones de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionado con el deterioro de los activos.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, también reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que incurre en ellos, sin embargo las normas internacionales de información financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos Eventuales

La Financiera registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descrito en el inciso (d) de la nota 3, las normas internacionales de información financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

La Financiera difiere la utilidad en venta de activo eventuales cuando la venta se hace totalmente al crédito y las condiciones del crédito no cumplen con los requerimientos establecidos por el ente regulador, las normas internacionales de información requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos

La provisión para préstamos e intereses dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

La Financiera no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, resultantes de diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo; si la Financiera aplicase las normas internacionales de información financiera debería de registrar impuesto sobre la renta diferido.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

Deterioro de Activos

La administración de la Financiera no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las normas internacionales de información financiera requieren que los activos sean registrados a su valor recuperable.

La administración de la Financiera no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las normas internacionales de información financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(19) Contratos y Acuerdos

- a) El 21 de octubre de 2004, se celebró contrato privado de Franquicia con Enlace, Limited Liability Company, LLC, por tiempo indefinido, pudiendo rescindir por incumplimiento o inconveniencia, causando la suspensión definitiva de la franquicia, por prestación de servicios de depósitos de fondos tanto familiares como comunitarias, así como el pago de dinero a nombre de terceros y empresas en cualquier modalidad o tipo de operación procedente de los Estados Unidos de América, hacia el extranjero, por estas operaciones Financiera Solidaria, S.A. recibirá comisiones que serán pagaderas en dólares de los Estados Unidos de América, conforme a tarifas acordadas por ambas partes. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, el contrato se mantiene con las mismas condiciones.
- b) El 6 de octubre de 2005, se celebró acuerdo de distribución de remesa con Microfinance Internacional y Corporación (MFIC), el cual consiste en el procesamiento de remesas por medio del uso de un sistema de remesa operado y comercializado por MFIC.

Bajo este acuerdo, MFIC, le proveerá a Financiera Solidaria, S.A. lo siguiente:

- a. Instalación del sistema de remesa MFIC, y capacitación al personal clave, de acuerdo con la guía de operaciones.
- b. Operación del sistema de remesa MFIC, durante las 24 horas.
- c. Una Interfase gráfica segura del Usuario para acceder al sistema de remesa del MFIC y administrar los pagos, transacciones, clientes y conciliaciones de la Institución.
- d. Un área de apoyo para remitentes y quienes reciben, así como los usuarios de la institución durante las 24 horas.
- e. Servicios de consulta sobre la forma de comercializar el producto de transferencias de dinero a quien lo recibe.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

Financiera Solidaria, S.A. recibirá honorarios en pago de los servicios conforme a tarifas acordadas. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, el contrato se mantiene con las mismas condiciones.

c) Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Pensiones

El 19 de diciembre de 2007, Financiera Solidaria, S.A. (la Financiera) celebró contrato con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A., (la Administradora), siendo los principales términos y condiciones los siguientes:

- La Financiera manifiesta que ha decidido constituir un Fondo de Pensiones para sus participantes, para que cuando lleguen a la edad de retiro laboral, temprano a los 60 años, normal a los 65 años o tardía a los 70 años; puedan gozar de los beneficios de una jubilación. Que por tenerlo así convenido ha contratado los servicios de la Administradora como empresa especialista en la materia para que administre los aportes que se harán al Fondo, en la forma siguiente:
- Con el propósito de acumular el capital técnico necesario para que sus participantes puedan acceder a los beneficios de una pensión, conviene en realizar y o permitir aportes ya sea individualmente y/o conjuntamente con sus participantes en la forma siguiente:
 - a) El participante podrá realizar aportes por cualquier cantidad y en cualquier tiempo que así lo decida a su Fondo de Pensiones el que notificará por escrito a la Financiera para su correspondiente deducción por planilla o para la realización de débitos a sus cuentas en la Financiera y su traslado posterior a la Administradora.
 - b) La Financiera por su parte, podrá de igual forma realizar aportes por cualquier cantidad y en cualquier tiempo a nombre de cada uno de sus participantes, los que la Administradora llevará registrados en cuentas separadas y sobre los cuales la Financiera podrá disponer de ellos en cualquier tiempo de acuerdo a su mejor conveniencia para honrar sus obligaciones patronales.
- La Financiera hace entrega a la Administradora un aporte inicial de L 3,000,000 (tres millones de lempiras), los que serán acreditados como aportes patronales en las cuentas de los participantes, este aporte fue efectuado en el año 2007, en el año 2008 el aporte fue de L 2,500,000.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y de 2007

- El dinero efectivamente recibido por la Administradora por cuenta de la Financiera y/o los participantes afiliados, podrá invertirlo en forma en que ésta lo estime más conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en este contrato. Las inversiones podrán ser efectuadas, y sin que la remuneración sea limitada, en toda clase de títulos valores e instrumentos públicos y privados, bajo el entendido que la Administradora los invertirá en valores que a juicio de la misma, ofrezcan seguridad y rentabilidad y que estén dentro de las normas prudenciales de inversión permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- La Administradora para cubrir los gastos que implique la realización de las funciones descritas, percibirá el 10% sobre cualquier aporte destinado al Fondo de Pensiones, cuyo pago se deducirá de los mismos aportes efectivamente realizados y L 0.35 por millar mensual sobre la suma asegurada que corresponda a cada participante afiliado al sistema, que opcional y voluntariamente haya optado.
- El presente contrato entra en vigencia a partir de la fecha de su firma (19 de diciembre de 2007), y su duración es hasta por el tiempo que los participantes alcancen el derecho a obtener una pensión, al menos con seis meses de anticipación alguna de las partes indique a la otra por escrito su deseo de rescindirlo.

Este Fondo tiene el alcance para considerar lo que establece el artículo No. 2, numeral 11 de la Ley de Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, que indica que las aportaciones patronales que son de naturaleza voluntaria, pueden considerarse como un Fondo Privado de Cesantía, el cual es como un activo de propiedad del empleador, sujeto a su libre aportación y retiro, la administración de la Compañía ha establecido que este Fondo podría ser utilizado para cubrir parte de la contingencia laboral (nota17).

(20) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas publicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 18 de febrero de 2009, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema es de L18.89 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, el precio promedio de compra de la divisa es de L18.89 por US\$1.00.